



Sustanciación	Nº 1061
Radicado	05266 31 03 003 2022 00271 00
Proceso	Verbal-Restitución
Demandante	Itau Corpbanca Colombia S.A.
Demandado (s)	Luz Marina Pérez Serna
Asunto (s)	No suspende proceso

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega solicitud de suspensión del proceso presentada de común acuerdo por las partes (Fls. 38-39 del expediente digital), la cual será despachada de forma desfavorable, toda vez que el proceso ya cuenta con sentencia que resuelve de fondo el litigio, y en consecuencia, ya no es aplicable el artículo 161 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e243eded59033abe01b849f9257e22f267f620255e34b3c7f175ecbe4a2b34ee**

Documento generado en 26/10/2023 02:56:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>